DIARIO BALEAR

del sábado 18 de Setienbre de 1824.

Sto. Tomas de Villanueva.==Tempora.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de la Guerra, para que los revolucionarios que se aprehendan sean juzgados por una comision militar.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en papel de 14 del que rige, me dice de Real orden lo que sigue:

»El Rey nuestro Señor se ha enterado de las alarmas y maquinaciones que traman algunos revolucionarios españoles en diferentes puntos de la Península Y conociendo la gravedad de los males que esta conducta puede acarrear á la Patria, y el horrible desprecio que se hace de la benignidad y clemencia con que los trató S. M. en el Real decreto de indulto de 1.º de Mayo último, y la necesidad que hay de sacar las cosas por algun tienpo de su orden regular, y ejecutar castigos prontos que sirvan de penas á unos, de freno á otros, y de confianza á todos en la recta é invariable justicia de S. M.; se ha servido resolver que cualquiera revolucionario que sea aprehendido con las armas en la mano, ó envuelto y mezclado en conspiraciones y alborotos que se dirijan á turbar el orden y sosiego público, y á restablecer el sistema anárquico felizmente abolido, inmediatamente sea entregado á una comision militar, para que breve y sumariamente lo juzgue y ejecute lo juzgado; dando cuenta despues de lo que haya hecho: todo ello sin enbargo de las providencias que en contrario se hayan dictado hasta aqui por el tienpo que lo ecsija la necesidad, sin perjuicio de las órdenes mas ejecutivas que se hayan comunicado por el Ministerio del cargo de V. E., y mientras S. M. no determine otra cosa.” (*Gta. de Madrid del 28 Agosto.*)

====

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 11 de Agosto.

S. S. ha señalado y cedido para sienpre á la Compañía de Jesus y á su general el P. Luis Fortis el colegio romano con la iglesia de S. Ignacio, el oratorio contiguo, llamado del P. Caravita, el museo, la biblioteca, y el observatorio con todas sus dependencias. Los jesuitas tendrán clases como las tuvieron en 1773, y el Papa solo quiere que se añada una cátedra de elocuencia sagrada, y otra de fisica y química. Para ello les ha señalado S. S. 1200 escudos romanos, que serán pagados anualmente por el tesoro, á contar desde el mes de Octubre prócsimo, en que les dará posesion del colegio Monseñor Cardenal Paca, á fin de que den principio á la enseñanza en el de Novienbre. Ademas ha determinado S. S. erigir un colegio para la nobleza, que se confiará tanbien á los jesuitas, á cuyo efecto da una casa en el campo del Tívoli, edificada en otro tienpo para dicho colegio de nobles.

====

INGLATERRA.

Lóndres 13 de Agosto.

Las noticias de Bogotá contenidas en los periódicos de Nueva-Yorck son de fecha muy reciente, pues alcanzan hasta el 9 de Junio. Ellas acaban de disipar

hasta el menor vestigio de la gran victoria que el *Courier* habia conseguido en su gabinete en favor de Simon Bolivar. Muy lejos de ser victorioso el *libertador* no hace mas que quejarse á gritos de su miseria. No tiene inconveniente de esponer al congreso colonbiano que las *desgracias* esperimentadas por él en el Perú han hecho tan atrevidos á los Generales españoles, que no será dificultoso que le persigan hasta el suelo mismo de Colombia. El congreso por su parte ha disimulado su miedo tan mal, que ha dirigido *á la nacion colombiana* una larga proclama invitándola á que se arme en masa. El farsante gobierno no se contenta solo con representarle á los Realistas á sus puertas, sino que tanbien le pinta mil tentativas de la Santa Alianza. Ha fijado por un decreto el contingente de cada uno de los diez departamentos. El de Boyaca, que es el mayor, debe aprontar 8880 honbres; y el mas pequeño, el de la Magdalena, solos 1780. El total será de 50@ honbres; pero suponiendo que el pueblo se prestase á este sacrificio, ¿con qué se les arma, se les paga, y se les viste? Ni hay un fusil en los arsenales, ni una peseta en las arcas.

Por otra parte el congreso colonbiano se halla en un estado tal de ansiedad, que teme tanto á sus amigos como á sus enemigos. Un decreto formal prohibe á todo español constitucional que haya dejado su patria á consecuencia de la restauracion de FERNANDO VII, el que pise ningun punto del territorio de la república, *por mas liberales*, dice el decreto, *que puedan ser sus opiniones*.

La misma prohibicion es aplicable, por via de conpensacion, á los ciudadanos de los Estados-Unidos que sirven, ó han servido, contra la república de Colombia bajo las banderas del REY de España.

=La gaceta de Boston de 14 de Julio inserta cartas de Méjico, donde se ve que se espera con inpaciencia la llegada de Itúrbide por todos los honbres que aborrecen la anarquía: es decir, casi toda la poblacion. Una de estas cartas dice con tal motivo, que la marcha de Itúrbide desde la costa hasta Méjico será tan rápida como la de Bonaparte á Paris en 1815. La traicion lo habia dispuesto todo para la vuelta del corso; pero aqui es al contrario, la fidelidad allanará los caminos á Itúrbide, porque todos estan persuadidos que por esta vez no trae otras miras que el de volver á Méjico bajo el cetro de su legítimo SOBERANO.

(*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 20 *de Agosto.*

Las noticias de Méjico cada dia acreditan mas la inposibilidad en que aquel pais se halla para mantener una forma cualquiera de gobierno, porque ninguna es bastante para contentar á todos, ni para ocupar á cuantos quieren pertenecer á los que se establecen. El proyecto de un Dictador no ha podido realizarse; el partido que se opone encuentra medios de prolongar la discusion y retardar la definitiva: mientras la repugnancia que manifiesta Jalisco, Zacatecas, Yucatan y Oajaca toman un caracter mas decidido para resistir las providencias de los cuerpos supremos, so color de mantener las atribuciones que obtienen por el acta federativa.

La débil Méjico, que para conservar la supremacía sobre las demas provincias, se ha identificado mas de una vez con el último partido que aparece, viéndose despues obligada á tomar resoluciones violentas y precipitadas, acaba de retroceder de este plan humilde, con la resolucion de crear un Dictador. Enprendió esta discusion para reunir las provincias que chocaban contra la federacion; y un corto desagrado de los anarquistas la ha hecho tenblar, y ha cesado en la discusion de una medida que aparentaba mirar con el mayor interes. Los candidatos se observaban, y el mas designado (el general Bravo) temió disgustar á su conpañero Guerrero; quien no veria con indiferencia la elevacion de aquel, á pesar de las protestas de su evidentísima incapacidad. Cualquiera que conozca á este mulato formará la idea que merece el Gobierno y congreso; pues ha tenido que esponerse á reconocer por Dictador á un arriero, que no sabe escribir. Asi corre el gobierno de

uno á otro partido, y obedece á todos sin evitar por esto que cada uno llegue al término que se propone.

El intento de Guadalajara se verificó, segun estraordinario llegado á Méjico. Se ha establecido allí la independencia absoluta. Con este motivo salió de esta capital el núm. 1º de infantería con dos piezas de artillería, y se despacharon estraordinarios con órdenes á Armijo, Calvo, Herrera y demas comandantes de provincia, para que reunan toda la fuerza posible, y marchen sobre Jalisco. Se aseguraba lo habia ya hecho para su capital el coronel Brizuela; las tropas de S. Luis, Valle del Maiz y acantonamiento de Zamora se han de poner en comunicacion.

Bravo parece marchará para aquietar los jaliscenses, sin admitir transaciones insignificantes. Su resolucion es de enplear la fuerza; pero los resultados son muy dudosos, y puede por evitar un mal caer en otro mayor, si sus cohermanos levantan el grito contra una conducta que él mismo desaprobó en Julio del año pasado, en que les es facil acreditarlo de déspota y destructor del acta federativa; no hay motivo para suponer en Bravo medios de precaver este resultado. La inpunidad, y el poderoso y nunca olvidado resorte de perseguir á los europeos, mantiene la resolucion, y abre camino á los mas débiles anarquistas. La conspiracion descubierta en Méjico la noche del 12, en que fueron presos individuos zelosos defensores de Itúrbide, es una prueba.

El poder ejecutivo tenia noticias de las juntas, y concurrian á ellas como Iturbidistas Vargas y Cisneros para penetrar mas el plan, y conocer los autores y cónplices.

El teniente del 6º de caballería Obregon, fingiéndose gefe de dia con santo y seña, intentó sacar de la Inquisicion á los Iturbidistas, y poner á Andrade á su cabeza para realizar el plan de la calle de Celaya: fue preso en el mismo acto, y hubiera sido muy pronto ejecutado sin la fuga que consiguió.

El prelado de Puebla no olvida el restablecimiento del ideal trono inperial, en cuya primera instalacion tuvo tanta parte y enpeño, el brigadier Gomez Pedraza parece separado de tan conocidas arterías.

Itúrbide habia dirigido con fecha 13 de Febrero desde Lóndres una esposicion al congreso, en que ofrecía de nuevo sus servicios y grandes recursos contra la Santa Alianza. El artificioso proscrito habla con lenguage propio de sus paisanos, y no dejará de escitar la division, los temores en unos y la confianza en otros. El congreso ha mandado no se publique esta esposicion sin el decreto del poder ejecutivo de 28 de Abril, que declara á Itúrbide fuera de la ley, y traidor si se presenta en algun punto del territorio mejicano, y la carta oficial de Migony, fecha en Lóndres á 9 de Febrero, donde dice haberle pedido 12Ɖ pesos del préstamo á cuenta de su pension ó de sus intereses en Méjico, y que en Francfort dejó enpeñado aquel en 3500 pesos un aderezo de perlas de valor de 14Ɖ pesos.

El plan de los partidarios verdaderos ó fingidos de Itúrbide se ve ramificado en otras provincias, y los que conocen el carácter disimulado de los mejicanos, sospechaban por la calma en que estaba la capital, maquinaciones ocultas conbinadas con las de Guadalajara. Por los mismos medios que en esta ha conspirado el coronel Leon en Oajaca para separarse de Méjico, y obtener el gobierno de aquel Estado. En consecuencia de este movimiento han sido presos algunos europeos, cuyo écsito no es facil prever.

Los corifeos subalternos, que mas que á la dominacion aspiran al brutal desorden, enpiezan á desencadenarse. El fiero Vicente Gomez, despues de haber asesinado al coronel La Madrid y otros dos europeos, sigue cometiendo los mayores escesos: han hecho varias divisiones nonbrando gefes á los atroces Rendon, Rozainz, Arruti, Regalado y el monstruo Lorenzo Castaño.

Vicente Gomez entró en Huamantla el 28 de Mayo: conferenció con aquel cabildo, inpuso contribuciones ecsorbitantes á los europeos, y tuvieron que abandonar el pueblo con solas sus personas: salió al dia siguiente para S. Andres, y se dice enpiezan en Jalapa las persecuciones. Filisola, que estaba en Alzayanga, á cuatro

leguas de Huamantla, vino á preguntar por él despues que se habia ido.

Todo malhechor y ladron encuentra abrigo en él y consigue la inpunidad.

Para colmo de la confusion de este pais se presta asenso con espanto á cuanto se dice relativo á las miras y venida de tropas de la Santa Alianza. El brigadier Garza con fecha 10 del mismo avisó oficialmente la llegada de fuerzas á la Havana; y se suponen espediciones, buques de guerra, armamentos en Brest, Cádiz, Cuba, Martinica, y hasta los mas ordinarios movimientos de los buques ingleses los intimidan; aunque por una contradiccion inconcebible se asegura con aplauso el reconocimiento de la independencia por Jorge IV, cuyo discurso al cerrar el parlamento se analiza letra por letra, y casi se sabe de memoria.

Esta situacion, resultado preciso del carácter insustancial de los corifeos mejicanos, de su ignorancia, de su envidia, y de su desmesurada presuncion, ha sido conpletada durante el gobierno del ridículo diplomático Michelena. Sienpre vacilante y poseido de miedo pasó por todos los sistemas, siendo unas veces el agente y otras el opositor: con una perpetua mala fe, parecia déspota, liberal, rigorista, condescendiente; y sin saberse fijar, aborrecido de todos, huyó, haciéndose nonbrar plenipotenciario cerca de la corte de Lóndres.

Alamon y La-Llave han admitido los ministerios que habian renunciado.

O-Herman, comisionado del prestamista ingles Goldsmith, que contrató con Migony, llegó el 26 á Sacrificios, y seguia para Jalapa.

La conducta llegó á Alvarado, y solo se habia dispuesto que toda ella pagase en Jalapa el $3\frac{1}{2}$ por 100 de estraccion, lo que es muy perjudicial para los que no hayan de enbarcar.

El 23 de Mayo salió de Alvarado la *Iguala* á cruzar; apresó el mismo dia una goleta americana, procedente de la Havana con frutos y efectos españoles; no se sabe que resultado tendrá, aunque el buque se cree sea devuelto.

Por carta de la Havana de 23 de Junio se sabe que el dia anterior llegó una barca, salida del castillo, y que quedaba nonbrado Gobernador del estado de Veracruz el brigadier Herrera.

(*Gaceta de Madrid.*)

====

Palma 17 de Setienbre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.=Socies.

====

AVISOS.

Ignorando el paradero de D. Antonio Amengual, y siendo indispensable su persona para asuntos que le interesan, pertenecientes á la Tesorería de Ejército en cesacion, podrá conparecer en dicha oficina de nueve á una de la mañana, ó dar razon de su casa. Palma 16 de Setienbre de 1824.=Carlos Vega y Berdugo.

====

Una muger de 30 años de edad desearia encontrar una criaturita para darle de mamar, su leche tiene 8 dias: darán razon en esta inprenta.

====

Un honbre de buena conducta desearia encontrar una casa para servir en clase de criado, sabe hacer las faenas pertenecientes á su clase: darán razon en esta inprenta.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 14 y 15 del corriente.

De Cullera en un dia el laud Buena Guia del patron Pelegrin Terrazona español con cargo de melones y arroz.

De Cullera en 2 dias el laud S. José del patron Antonio Garcia español con cargo de arroz.

De Iviza en un dia el laud S. José del patron Pedro José Bosch español con cargo de espartería.

De Iviza en 2 dias el javeque S. Francisco del patron Francisco Pujol español con cargo de sal y brea.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.